



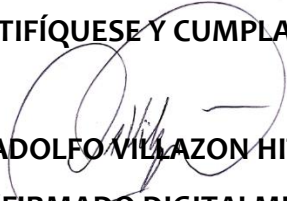
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN
8 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 005 2017 00194 00
Demandante(s)	MARTHA NOELIA ZULUAGA GARCES
Demandado(s)	AGROPECUARIA SEBASTOPOL LTDA.
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 1086V

Se ordena agregar y se pone en conocimiento la respuesta dada por BANCOLOMBIA Y BANCO DAVIVIENDA donde dan respuesta a lo solicitado por el Despacho.

ce constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ (FIRMADO DIGITALMENTE)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.

MARITZA HERNANDEZ IBARRA
Secretaria

4-V

Carrera 50 No. 51-23, Piso 2º, Edificio Mariscal Sucre. TELEFONOS 2516338 - 2511743
Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

